

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00659

La Plata, Huila 05 de agosto de 2019

Mediante radicado CAM No. 20193200170712 de agosto 01 del 2019 y Numero de vital 2300004062005019001, la señora Carmen Carvajal de Rojas identificada con CC No. 40.620.050 del municipio Curillo Caquetá, con dirección de correspondencia Vereda Santa Helena del municipio de la Argentina Huila, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de cuatro (4) individuos de la especie forestal denominada comúnmente como eucalipto ubicados en el Predio El Edén vereda Santa Helena del municipio la Argentina Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, Certificado de Tradición y Libertad No. Matrícula 204-29001 del 01 de agosto de 2019.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

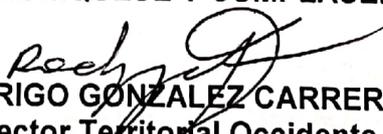
SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO: Fijar en Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ocho pesos (\$55.208, 00) M/CTE el valor a pagar por la señora Carmen Carvajal de Rojas identificada con CC No. 40.620.050 del municipio Curillo Caquetá, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: *Catherin. Cl. R.*
 Radicado: 20193200170712
 Numero de vital 2300004062005019001
 Expediente: PAF-00659-19
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita